

EL ECO BALEAR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Santo Cristo, 20. —○— PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: Un mes, 50 cénts.

Año I

Palma.—Sábado 4 de Julio de 1903

Núm. 146

CONGRESO

Sesión celebrada el día 24 de Junio

El Sr. Nocedal: No había yo pedido ahora la revisión del Código penal, señor ministro. Hablando de las penas en él establecidas para el duelo, repetí incidentalmente y de pasada lo que salta á la vista, lo que digo siempre que de esto hablo, que es irrisión y horrible sarcasmo, sobre todo en estos tiempos de tanta igualdad y tanta democracia, que se impongan las penas comunes del homicidio á los que riñen con navaja, y haya una ley de excepción para los que riñen con pistola ó espada.

En efecto, es verdad que se impusieron gravísimas penas, hasta la pena de muerte, á los duelistas en tiempo de Felipe V; aún se me ocurre añadir que Carlos III en España, lo mismo que cuando había sido rey de Italia, persiguió con gravas penas á los duelistas; y confesó, que á pesar de aquellas penas, no se acabó con la bárbara costumbre del duelo, que aún subsiste. Pero, señor ministro de Gracia y Justicia, ¿qué quiere probar S. S. con eso? ¿A dónde va á parar S. S. con semejante argumento? ¿Vamos á abolir las penas impuestas al robo y al asesinato, porque todas las penas impuestas á ladrones y asesinos desde que hay sociedades y tribunales en el mundo no han acabado con esos delitos, y sigue habiendo asesinatos y robos, á pesar de las sanciones que á estos delitos aplica el Código?

Slento mucho que sea el señor ministro de Gracia y Justicia y no el de la Gobernación quien contienda conmigo, porque á S. S. no puedo contestarle con sus propias palabras, como contestaría al Sr. Maura en esto del duelo. ¿Que no nació la cuestión que debaten los señores Blasco Ibáñez y Soriano en el parlamento? ¿Y qué importa? Naciera ó no, se trajo al parlamento; no hace muchos días, el Sr. Blasco Ibáñez la reprodujo aquí; y desde el momento en que la cuestión... (El Sr. Blasco Ibáñez: No es exacto; yo lo que hice fué contestar á S. S. y al Sr. Llorens; pero no planteé la cuestión.) Es igual, Sr. Blasco Ibáñez; ¿qué más me da que fuera S. S. ó otro señor diputado, para el argumento que estoy haciendo? El argumento que estoy haciendo es este: aquí, de común acuerdo, convinimos todos en las pasadas Cortes que asunto que se plantease en el Congreso, en el Congreso se había

de resolver. Este asunto se ha planteado en el Congreso, luego en el Congreso debe resolverse. Si vino después, si llovió del cielo ó si subió de los infiernos, lo mismo da. ¿Se planteó aquí? Pues aquí se debe resolver, según el dictamen del Sr. Maura, del Sr. Villaverde y el común acuerdo de mayoría y minorías.

Que no se puede detener á un diputado con motivo de provocación á duelo, ¿erece el señor ministro de Gracia y Justicia, se atreve á decir, en serio y formalmente, que sería menester traer antes un suplicatorio y que lo aprobase el Congreso? (El Sr. ministro de Gracia y Justicia: No he dicho eso.) No es que S. S. lo haya dicho, es que yo se lo pregunto, seguro de que no incurrirá en tal absurdo. (El señor ministro de Gracia y Justicia: Contesto negativamente.) ¡Ya lo creo! Eso esperaba. ¿Cómo iba S. S. á sostener la inocentada, permitidme la expresión, de que mientras los duelistas se concertaban y riñían había de decir el gobernador: Espérense ustedes; no sigan adelante, ó vayan despacito; no acaben de concertar el duelo ni se maten, porque tengo que preguntar al Congreso si me permite impedirlo? No puede ser. De manera que lo que entiende S. S. es que la precaución del Código no reza con los diputados; que los diputados se pueden batir en duelo á la hora que quieran sin que la precaución del Código le sea aplicable. (El señor ministro de Gracia y Justicia: No, señor.) ¿Tampoco? Pues entonces no entiendo lo que S. S. entiende. Lo que si entiendo es que al general Martínez Campos y al general Borrero los detuvieron y los encerraron... (El Sr. Martín Sánchez: En el acto del duelo.)

El señor Presidente: Ruego á los señores diputados que no interrumpen.

El Sr. Nocedal: No sé quién me ha interrumpido; pero sea quien quiera, seguramente no ha leído el art. 439 del Código: «La autoridad que tuviere noticia de estarse concertando un duelo, procederá á la detención del provocador y á la del retado.» No es menester que se vaya á consumir el duelo. Si lo que se me quiere decir que al general Martínez Campos y al general Borrero se les cogió *in fraganti*, replicaré al señor ministro de Gracia y Justicia, ó á quien me ha interrumpido, que estos duelistas de ahora, los Sres. Blasco y Soriano, están cogidos en flagrante delito de provocar y aceptar el duelo, y

están cogidos *in fraganti* por el gobernador, por el gobierno, y por todo el mundo, porque están retándose y aceptando públicamente á la vista de todos. (Rumores.) Además, esto no es castigo de un delito, sino más bien una precaución que se ha de tomar, lo mismo con los senadores como aconteció en aquel caso que con los diputados y cualesquiera otras personas para evitar la comisión del delito.

Última rectificación. El señor ministro me daba las gracias, porque entendía que le había hecho la justicia de afirmar que ahora en Valencia se vive como en la gloria. No; retire las gracias S. S. No he podido decir eso; porque siendo ministro de Gracia y Justicia S. S., siendo ministro de la Gobernación el Sr. Maura, presidente del Consejo de ministros el Sr. Silveira, y estando sentados en ese banco todos los señores ministros que ahora le ocupan, han ocurrido las colisiones de los amigos del Sr. Soriano con los amigos del señor Blasco Ibáñez en plena Alameda de Valencia (El Sr. Blasco Ibáñez: Tampoco es cierto); en las calles, de casino á casino, llevando la intranquilidad á los ánimos de todos, asaltando las redacciones de los periódicos, con todas las demás incidencias que son públicas y notorias. Y ahora verá el señor ministro de Gracia y Justicia cómo lo comprueban y confirman, tanto el señor Soriano como el Sr. Blasco Ibáñez, si hablan.

El señor ministro de Gracia y Justicia repite que no se puede detener, sin previo suplicatorio afirmativamente resuelto, á los diputados; pero que el gobernador ha adoptado sus precauciones para que el duelo no se realice.

El Sr. Nocedal: Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene S. S. para rectificar.

El Sr. Nocedal: Es cuestión de abrir los ojos y leer. No he visto una carta de esas (y no las leo todas porque ocupan columna y media de *El Liberal*), donde no se diga:—«El Sr. Soriano: Le voy á enviar á usted los padrinos para tratar de un asunto de honor.»—Los padrinos: «Aquí estamos esperando para tratar del asunto.»—Los unos: «Suspendase el duelo hasta que se ventile este asunto en el Congreso.»—Los otros: «Pues me parece muy mal que lo suspendan ustedes, y nosotros aquí estamos representando al Sr. Blasco Ibáñez para llevar adelante el duelo.» Es decir,

que hay públicamente, indubitablemente, una provocación y una aceptación; hay un provocador y un provocado que acepta. Esto es evidente; ahora sí que me parece que he cogido *in fraganti* al señor ministro de Gracia y Justicia. (Risas.)

En segundo lugar, el artículo del Código que he leído dice explícitamente que antes de que se consume el delito, antes de que se prepare, en cuanto la autoridad tenga conocimiento de que hay un provocador y un retado que acepta, en aquel momento los debe detener; y ahora los coge *in fraganti*, si eso es menester, porque ellos mismos andan publicándolo, es decir, retando y aceptando á la luz del día y á los cuatro vientos. El señor ministro de Gracia y Justicia establece la siguiente teoría:

Primero, son diputados, y aunque se maten no importa (*Protesta*); y además, si en esas cartas se concierta un duelo, ¿yo qué sé si el duelo se va á verificar? Está bien, perfectamente; esa es la opinión del ministro de Gracia y Justicia pero está terminantemente en contradicción con lo que dispone el Código, que es detener al que provoca y al que acepta, hayan ó no de batirse, y precisamente para impedir que lleguen á batirse.

El señor ministro de Gracia y Justicia replica que, el estado en que se halla la cuestión no hay, á su juicio, delito.

El señor *Presidente*: Tiene la palabra el señor Soriano.

El Sr. Soriano (*expectación*): He de defraudar vuestras esperanzas. Ante, todo, preguntaré al Sr. Nocedal quién es más católico, si el ó el señor Llorens porque éste no ha querido traer ahora este asunto á la Cámara. Nada reprocho; pero piense el Sr. Nocedal en las consecuencias que puede traer lo hoy realizado. (No, ningunal, dicen varios diputados de la mayoría.)

¿Qué ocultos fines persigue el Sr. Nocedal?

El Sr. Nocedal: La justicia.

El Sr. Soriano: Lo que hace S. S. es arrojar semillas de discordia entre correligionarios y hermanos. (*Rumores irónicos en la mayoría.*)

No he de darle el gusto de seguirlo por ese camino.

Lamento profundamente que no esté aquí el jefe ilustre de la minoría republicana, á la cual no pertenezco oficialmente, porque de ella fui expulsado violentamente. Quisiera yo que ese ilustre jefe estuviera aquí, para que me explicara, aunque fuese coma limosna, las razones de mi expulsión. (*Rumores de asentimiento.*)

El Sr. Romero Robledo; Eso no nos importa.

El Sr. Soriano: Importa mucho al honor de un diputado.

Ha dicho el Sr. Nocedal que la minoría republicana se había reunido aquí

para disuoldar por medio de un duelo la cuestión entre el Sr. Blasco y yo.

El señor *Presidente*: Eso no lo ha dicho el Sr. Nocedal, ni dentro la Cámara pueden celebrarse reuniones encaminadas á ese fin.

El Sr. Soriano: A S. S. le convendrá hacer constar eso; pero á mí me conviene dejar consignado que ninguna minoría me ha impuesto una desición que por mí había yo tomado con gran anticipación.

El señor *Presidente*: Sr. Soriano, no debe hablar S. S. de resoluciones que son contrarias á las leyes. No se puede hablar del duelo sino para condenarlo.

El Sr. Soriano: Anatematiza el señor Nocedal la inmunidad parlamentaria: ella fué la que lo salvó hace poco en una causa por injurias, y nada menos que á algunos sacerdotes.

No comprendo las intenciones del Sr. Nocedal. ¿Para qué habla? ¿Para insultar al señor Blasco? ¿Para insultarme á mí? ¿Para insultar á algunos sacerdotes? Ese es el parlamentarismo, ese es el catolicismo del Sr. Nocedal. (*Rumores de aprobación.*)

El Sr. Vallés y Ribot niega con energía la verdad de lo afirmado por el Sr. Nocedal respecto á la reunión de la minoría republicana, para resolver por medio de un duelo la cuestión Blasco-Soriano.

Por eso dijo—exclama en altas voces—que eso era falso.

El señor *Presidente*: Tiene la palabra el señor Blasco Ibáñez.

El Sr. Blasco Ibáñez: En lo que he de decir nada habrá que satisfaga los designios del Sr. Nocedal, porque de las cuestiones entre republicanos sólo es juez esta minoría.

Ahora, si hay algún cargo personal contra mí, algo que empañe el honor del diputado, eso sí que es incumbencia de la Cámara, y aquí estoy yo para responder. (*Muy bien, en la minoría republicana.*)

Habla el Sr. Nocedal de la intranquilidad y de la barbarie de Valencia, y, sin embargo, el Sr. Nocedal nos insulta constantemente, y va á Valencia y nadie se mete con él.

Allí nadie impide las prácticas católicas; es más, Valencia es la ciudad más católica de España y allí los republicanos, los librepensadores sufren pacientemente las molestias que las prácticas religiosas de sus adversarios les producen, hasta los Rosarios de la Aurora, con sus gritos y sus plporros. (*Risas.*)

¿Que hay muchos librepensadores? ¿Qué hemos de hacerle? Traiga S. S. la Inquisición y se acabará todo. (*Muy bien, en la minoría republicana.*)

El Sr Soriano suplica al presidente que le reserve la palabra para cuando regrese el Sr. Salmerón.

El señor *Presidente*: El Sr. Nocedal tiene la palabra.

(Continuara).

UN PUEBLO INUNDADO

En Valoria la Buena.—Terrible pedrisco.—Pérdidas enormes

El 30 á las seis de la tarde, se desencadenó un espantoso ciclón, cayendo á la vez que una lluvia torrencial, una terrible granizada, cuyas piedras eran del tamaño de nueces.

Como el fenómeno duró mucho tiempo, el torrente que bajaba de los cerros inmediatos creció de tal modo que las calles del pueblo y las viviendas quedaron inundadas, produciéndose un pánico indescriptible en el vecindario.

El arroyo Moncayo se salió de madre, contribuyendo también á la inundación de las casas, algunas de las cuales se hundieron.

Los vecinos tuvieron que guarecerse en los tejados, desde los cuales pedían á gritos un auxilio que no era posible prestarles.

Afortunadamente, las noticias recibidas no llegan á consignar desgracias personales.

Todas las carreteras y caminos vecinales quedaron interceptados, haciéndose imposible, durante algún tiempo, toda comunicación.

Los campos, que poco antes ofrecían un hermoso aspecto, quedaron arrasados.

Han perecido bastantes animales domésticos.

El gobernador, que en un principio tuvo el propósito de marchar á Valoria, desistió luego en vista de que los nuevos avisos recibidos consideraban conjurado el peligro.

Dicha autoridad ha pedido amplia relación de las pérdidas experimentadas, que deben ser enormes, pero muy difícil de precisar todavía.

Igual ó tal vez mayores daños se han debido sufrir en la Granja de San Andrés y en San Martín de Valveni, cuyo nivel es todavía más bajo que el de Valoria, pero no se tienen detalles.

En Valladolid el nublado no causó averías, pero la tormenta se corrió por la cuenca del Esgueva.

Este río creció tanto, que hubo necesidad de avisar á todos los pueblos limítrofes para que adoptaran precauciones.

En Renedo reina gran alarma: pues como allí se dividen los dos ramales del río que atraviesan Valladolid, temióse que la confluencia de las aguas ocasionase daños de importancia.

Descenso de las aguas.—Los daños causados

Por telégrafo comunica el alcalde de Valoria que las aguas descienden, dejando grandes cantidades de légamo y descubriendo algunas ruinas y cadáveres de animales desconocidos en el pueblo, lo que hace suponer que fueron arrastrados desde larga distancia.

Las aguas llegaron á alcanzar un metro en las calles más elevadas.

Se calcula que las pérdidas en el término del partido judicial son las dos terceras partes de la cosecha.

En Valeria la pérdida es total.

Otra inundación.—Un barrio de Segovia anegado

A causa de una espantosa tormenta el 30 de cuatro á seis de la tarde, ha sufrido terrible inundación el barrio de San Milan de Segovia.

El desbordamiento del río Clamores ha llenado calles y plazas de agua, alcanzando en algunos sitios una altura de más de un metro.

Muchas han sido las casas inundadas, siendo preciso salvar mujeres, niños y hasta hombres, abriendo boquetes en los tejados.

El puente de Sancti Espíritu ha sido arrastrado por la corriente.

Las huertas han quedado destruidas.

La consternación es grandísima, aunque por suerte no ha habido desgracias personales.

POETAS ANÓNIMOS DEL SIGLO XIX

(Líricos, filosóficos y satírico-burlescos.)

FRAGMENTOS

Si tengo embebecida la memoria
En recordar de Dios los beneficios;
La voluntad, dispuesta á mil suplicios
Por aumentarle un átomo de gloria;
Mi entendimiento, lleno con la historia
De los que á Dios odiaron con sus vicios;
Mis ojos, en los santos sacrificios
Que se impuso Jesús por nuestra escoria;
Y todos mis sentidos y potencias,
En la imagen insólita y augusta
Del divino Lector de las conciencias;
¿Qué te podré ceder, oh, mundo vano!,
Que á la justicia tienes por injusta
Y por deleite al oro y al gusano?

Te bendigo, Señor, porque del mundo
Nacer me hiciste en el rincón más bello;
Cual si intentaras demostrarme en ello
Un afecto tan fiel como profundo.
Te bendigo también por lo fecundo
Que te mostraste al darme ese destello
De tu precioso amarme que es el sello
De tu elección, en que mis dichas fundo;
Porque alejaste toda vanagloria
De mi conciencia, aunque me diste tanto;
Y tienes de continuo en mi memoria
Que, aunque quisiste darme esos caminos,
Les diste á los demás, con tu amor santo,
Innumerables más tan peregrinos.

AUGUSTO BAIZ DE OCEDO.

(De la *Voz clamando en el desierto*).

NOTICIAS

DEL EXTRANJERO

UNA POLÉMICA

Paris, 30.—En los círculos diplomáticos es muy comentada la polémica del periódico italiano *Gaceta de Turín* y el austriaco *Zeit*.

Habiendo dicho este último que los italianos no son soldados, sino tenores y bailarines, el primero recuerda que no hace cuarenta años que los que bailaban

ante los cañones y bayonetas de Italia eran los batallones austriacos.

Aun cuando poco importante, la polémica en sí misma no deja de llamar la atención por reflejar en las naciones aliadas un sentimiento peligroso.

¿MUERTO RESUCITADO?

Un periódico de los Estados Unidos, el *Star*, intenta demostrar que el archiduque Rodolfo, príncipe imperial de Austria, no murió hace quince años víctima de un accidente de caza, como se ha supuesto, sino que vive en los Estados Unidos con el nombre de doctor Hoffman, habiendo sido profesor de una Universidad americana.

El rumor, acogido por unas personas como evidente, para otras muchas es una patraña.

DETENCIÓN DE UN ANARQUISTA

Concédese generalmente escasa importancia á la detención del anarquista Parmegiani.

Este ha declarado no profesar ya aquellas ideas y ocuparse sólo en el comercio de antigüedades.

REGRESO DE COMISIONADOS

Lisboa, 30.—Han regresado á Porto los comisionados que vinieron á impetrar de los altos poderes el indulto de los 115 soldados deportados á Africa.

Tiénesse por seguro el indulto de los mismos, para el cual habrá influido de primer término la piedad de la reina.

SECCION RELIGIOSA

Festividad de mañana

La Sangre de Nuestro Señor Jesucristo

Santos

SAN MIGUEL DE LOS SANTOS Y NUESTRA SEÑORA DE MERLI, EN ALGUCIRE

CULTOS

Iglesia de Santo Hospital

Mañana continuarán las Cuarenta Horas en obsequio á la Preciosísima Sangre del Redentor; á las cinco exposición del Santísimo, á las siete y media comunión general, á las diez se cantará tercia y la misa mayor, á toda orquesta, en la que predicará D. Antonio M^a Massanet, catedrático del Seminario. Por la tarde, vísperas, completas, maitines y laudes solemnes y la reserva de S. D. M.

Iglesia de Santa Eulalia

Se celebrará fiesta del Sagrado Corazón de Jesús; á las diez tercia y misa cantada, sermón por D. Jaime Verger, vicario de las misma parroquia. Al anochecer ejercicio de los seis domingos de San Luis, la devoción del Corazón de Jesús con exposición y la reserva.

Iglesia de la Merced

Se celebrará fiesta en obsequio del Sagrado Corazón de Jesús; á las siete y media misa de comunión general, á las diez tercia, misa solemne y sermón por el P. Luis Girbau, Escolapio. Por la

Iglesia de las Miñonas

Fiesta en honor del Santo Cristo; á las diez Misa mayor cantada por los

asilados de dicho Establecimiento y sermón por el P. José Calonge, Escolapio, noche ejercicio del deífico Corazón con exposición.

Iglesia del Socorro

A las siete y media misa de comunión general para los socios de la Guardia de honor con plática por el P. Cándido López.

Iglesia de Santa Catalina de Sena

A las siete y media, misa de comunión para los Terolarios de Santo Domingo. Por la tarde, á las cuatro, el ejercicio mensual con plática.

CORTE DE MARIA.—En Santa Eulalia, á la Virgen de la Piedad.

LUNES 6

Santos

SAN ISAÍAS PROFETA Y MARTIR, SAN RÓMULO OBISPO Y MARTIR Y NUESTRA SEÑORA DE LAS GRACIAS, EN MANTUA

CULTOS

Iglesia del Santo Hospital

Terminarán las Cuarenta Horas; exposición y prima á las cinco y media, á las diez tercia y la misa mayor. Por la tarde vísperas, completas, maitines y laudes. Al anochecer tendrá lugar con música un rato de meditación, la estación y la solemne reserva de S. D. M. precedida de *Te-Deum*.

Iglesia del Socorro

Al anochecer después del santo rosario se dará principio á un triduo á Nuestra Señora del Sagrado Corazón por encargo de una devota familia en agradecimiento á un señalado favor recibido.

CORTE DE MARIA.—En Santa Cruz, á la Virgen del Buen Camino.

DE PALMA

En la iglesia de San Francisco de Asis terminaron anoche las solemnes Cuarenta Horas en obsequio de la Visitación de Nuestra Señora.

Como ayer anunciamos también se celebró la fiesta en honor del Beato Ramón Lull.

A las diez y media se dió principio á los divinos oficios, cantándose á toda orquesta la partitura del maestro Mercadante, siendo el celebrante el M. I. Sr. D. Mateo Rotger.

El panegírico estuvo á cargo del M. I. Sr. D. José Miralles, obra digna de aquel esclarecido patricio, teniendo el orador períodos elocuentes y profundos.

Asistieron una comisión del Cabildo Catedral compuesta de los señores Company, Dameto, Gamundí y Llobera; una comisión del Ayuntamiento compuesta del señor Alcalde y de los concejales señores Bonín y Canet, y otras comisiones de la Arqueológica Luliana, Causa Pía Luliana, colegiales de la Sapiencia y otras personas amantes de las glorias mallorquinas.

Anoche en el barrio de la Calatrava hubo gran entusiasmo con motivo de la colocación de las banderas anunciadoras de la próxima fiesta callejera que en obsequio á S. Cristóbal, Patrón del gremio de los curtidores, se celebrará el próximo viernes.

Las bandas de tambores, cornetas y música del Regimiento de Infantería; la Banda Mallorquina y otra amenizaron el acto paseándose por las calles ejecutando alegres piezas durante algunas horas.

Por ser ayer la festividad del venerable patricio Beato Raimundo Lulio varios vecinos de la calle de Lulio en unión de algunos de la Peletería se abrió y adornó la antigua capilla dedicada á aquel egregio mallorquín que existe en la esquina de la calle del Sol, capilla que hace algunos años fué restaurada.

Por la noche se iluminó y las músicas que se paseaban por la plaza del Temple al llegar frente á la capilla se paraban y saludaban al invicto martir Lulio tocando la marcha real.

Los vecinos de la calle de Bernard censuran con sobrado y justo motivo el abuso que se dice, efectuóse la noche del jueves por unos hombres ocupados en limpiar una letrina de una casa de dicha calle, pero lo hacían de una manera tan mal, que los excrementos corrían por la calle hasta llegar á la muralla, dejándose sentir un hedor pestilente e insalubre.

Y suponiendo que de tolerarse este abuso podrían resultar graves consecuencias en la salud pública, llamamos la atención de quien corresponda para que se ponga coto y se imponga el debido correctivo á los infractores de las ordenanzas municipales.

En el vapor-correo de esta mañana ha llegado á esta ciudad el P. Vicente Fernández, agustino. Sea bienvenido.

Entre los pasajeros llegados ayer de Valencia figuraba el comandante de carabineros señor Gimenez.

El catedrático de la Universidad de Barcelona D. Antonio Rubió y Lloch, que ha permanecido una corta temporada en esta isla, salió ayer de retorno á la ciudad condal.

El Comandante de Marina de este puerto cita á los que se consideren dueños de una chalana encontrada en aguas de esta bahía.

El Alcalde de esta capital impuso ayer una multa de 15 pesetas á un sujeto por haber vaciado una letrina en horas en que lo prohíben las Ordenanzas municipales.

Sin duda este individuo debe ser uno de los que efectuaron el abuso que en otro lugar denunciarnos.

Se halla depositado en el cuartelillo de la guardia municipal un cofre que fué encontrado en la vía pública.

Por el Juez de primera instancia de este partido se saca á la venta en pública subasta la casa número 22 de la calle de la Amargura de la villa de Valldemose, justipreciada en 2.000 pesetas.

La subasta se efectuará el día 5 de Agosto próximo.

En el corral común de la villa de Montoiri se halla detenida una perra de las llamadas ibicencas la cual fué encontrada abandonada.

En la ciudad de Felanitx, durante el mes de Junio último ocurrieron 3 nacimientos y 2 defunciones.

En la villa de Lloseta en el mismo período ocurrieron 11 nacimientos y 1 defunción.

TELEGRAMAS

La crisis algodonera

Madrid, 3 á las 17'10

Dicen de Fall-River (Estados Unidos) que han acordado reducir su producción once corporaciones manufactureras de algodón, por causa de la falta de primeras materias. Una de las casas más importantes ha decidido trabajar un día si y otro no.

Inglaterra y Servia

Madrid 3 á las 17'20.

Dicen de Londres que Inglaterra continúa mostrándose indiferente en los asuntos de Servia, sin que haya adoptado aún disposición alguna para reanudar las relaciones diplomáticas con aquel país.

Efectos del calor

Madrid 3 á las 17'30

La temperatura es tan elevada en París, que se hace muy difícil transitar á pie por las calles á las horas medias del día, sin exponerse á coger una insolación.

El aire ambiente se hace irrespirable, en las horas indicadas, el piso quema y el calor nada tiene que envidiar al del Senegal.

A cada paso ocurren accidentes por esta causa.

Ayer fueron auxiliadas en las casas de socorro, más de cincuenta personas que presentaban síntomas de asfixia.

De Bruselas

Madrid, 3 á las 17'30

Del choque de trenes ocurrido en el punto de división de las líneas de Luxemburgo y Amberes resultaron 17 heridos, de ellos hay tres graves.

Varios vagones quedaron completamente destruidos.

Senado

Madrid, 3 á las 17'40

El señor Maura resume. Dice que su proyecto de ley sería el descaje del caciquismo.

Si consiguiésemos organizar á los gremios añade, habríamos moralizado la administración municipal.

Se aprueba el proyecto.

Congreso

Madrid, 3 á las 17'45.

El conde de Romanones dice que la gestión del actual ministro ha sido provechosa.

Conviene recordar que ha sido el único que ha pagado á los maestros.

Explica los motivos que le inducieren siendo ministro la supresión de la facultad de derecho en el colegio del sacro monte.

Dice que el año 86 había en España 19.000 religiosos cifra que hoy se eleva á 62.000.

Señala como ejemplo á Alemania.

Cotizaciones

BOLSIN—Madrid 2 Julio de 1903

4 p ^o Interior	76'80
5 p ^o Amortizable	97'00
Banco de España.	480'00
Tabacalera.	442'00
Francos	37'00
Libras.	00'00
4 p ^o Exterior París	90'20

Valores locales Palma

Crédito Balear	98'00
Fomento Agrícola	106'00
Ferro-carriles de Mallorca	46'00
Gas, Antigua	76'00
Id. Económica	13'00
Salinera Española	160'00
Id. id. Obligaciones 6 p ^o	104'00
Id. id. id. 5 p ^o	101'00
Cambio Mallorquín.	0'00
Bonos municipales	41'00
La Isleña Marítima	53'00